

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9250**     *OLMEDO PELUQUEROS, SLU*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*BEAUTY SUPPLY, SLU*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión impropia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios celebrada con carácter de Universal el 20 de noviembre de 2018 de la sociedad OLMEDO PELUQUEROS, S.L.U, se acordó por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad BEAUTY SUPPLY, S.L.U, por parte del único accionista social de la sociedad absorbida, que se extinguirá, mediante la disolución sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por impropia suscrito el día 30 de octubre de 2018 por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión, que fue aprobado por los socios de la sociedad absorbente.

La fusión tiene carácter de impropia por cuanto la sociedad Absorbida está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente y de acuerdo con la LME, no procede establecer tipo de canje de las participaciones y acciones, ni ampliar el capital de la sociedad Absorbente, ni la aprobación del socio único de la sociedad Absorbida. Tampoco procede elaborar los informes de los administradores y expertos independientes del proyecto común de fusión impropia. No se producirá ninguna modificación en la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asista a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión en el domicilio social de las mismas, así como el derecho de oposición de los acreedores de la fusión, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión todo ello según lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Logroño, 5 de diciembre de 2018.- Administrador único, Ángel Olmedo Zorzano.

ID: A180072715-1